



ADENDA No. 1

INVITACIÓN A COTIZAR No. 205 DE 2018

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SERVICIO DE TRADUCCIÓN DEL INGLÉS Y TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, TEXTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE REQUIERAN, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 8 de los términos de condiciones, el cual queda así:

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Instituto Nacional de Cancerología, ESE, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1201800352 por valor de \$20.700.0000,00 para cursar la presente invitación.

2. Se modifica el numeral 2.1 del Anexo No. 4 Requisitos Habilitantes, el cual queda así:

2.1 EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES

Para efectos de la experiencia se revisarán dos subcriterios: monto y tiempo de ejecución.

- **Monto contratado.** Se asignará un máximo de (400) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de los montos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia en el objeto contractual similar al del presente proceso, con IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato o empresas que contraten el servicio de traducción de textos (Asociaciones médicas, entidades gubernamentales, operadores logísticos, empresas privadas, etc) para soportar la experiencia del proponente. Las certificaciones que cubran más de un año de vigencia, deben tener desagregado el valor de ejecución para cada año. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. Al mayor monto contratado totalizado se le asignarán (400) puntos, a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional.
- **Tiempo ejecutado.** Se asignará un máximo de (300) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de meses completos ejecutados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al del presente proceso, con IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato o empresas que contrate el servicio de traducción de textos (Asociaciones médicas, entidades gubernamentales, operadores logísticos, empresas privadas, etc) para soportar la experiencia del proponente.. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. A la propuesta con mayor tiempo (en meses) contratados se le asignará

ADENDA No. 1

INVITACIÓN A COTIZAR No. 205 DE 2018

Página 2 de 2

(300) puntos, a los demás se les asignará proporcionalmente. No se tendrán en cuenta fracciones de meses, luego de la sumatoria total.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Rubia Elicelly Cardenas Bayona– Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual

Reviso: Alexandra Herrera Valencia – Profesional Especializada Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH). AH

Elaboró: Erika León– Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).